



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : ROSA ORLANDA CACERES TORRES Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 42,635 CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS
 Por concepto de : COMPRA DE MATERIAL DE OFICINA PARA JARDIN DE CARILEUFU.
 Fecha de Pago : 11/03/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	382292	08/02/2013	42,635

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		42,635
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	42,635	
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	42,635	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		42,635
Sumas Iguales		85,270	85,270

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-002-000-000				
Presupuesto Vigente	62,159,716				
total Comprometido	17,811,220				
total Comprometido x Comprometer	44,348,496				

SECRETARIA MUNICIPAL
 19 MAR. 2013

ADMINISTRADOR

DIRECCIÓN DE CONTROL
 CONTROL
 PUCÓN

JEFE SECC. FINANZAS